



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA**

# **AGROINDUSTRIA COMPETITIVA**

Proyecto para el Impulso y Fortalecimiento  
de la Competitividad a MIPYMES  
Agroindustriales del País.

## OBJETIVO:

Facilitar el desarrollo competitivo de las micro, pequeña y medianas empresas agroindustriales de Panamá, incrementando su productividad y vinculación a mercados nacionales e internacionales, a través de la capacitación y asistencia técnica especializada.

## DIRIGIDO A:

Micro, pequeñas o medianas empresas debidamente constituidas en el país a través de persona natural o persona jurídica, cuya actividad sea agroindustrial, es decir, cuyo proceso de producción sea la transformación de productos provenientes del sector agropecuario, acuícola, forestal o marino en nuevos productos.

## ALCANCE:

El proyecto brindará los servicios de asistencia técnica, capacitación y diseño de planes y estudios especializados a las empresas en las áreas de: innovación y desarrollo, sistemas de gestión de calidad e inocuidad alimentaria, gestión eficiente de la producción, acceso a mercados y gestión de agronegocios. Además, brindará herramientas para facilitar al acceso a financiamiento de cien **(100) MIPYMES agroindustriales** de todas las provincias del país.

# DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración total del proyecto es de doce (12) meses calendario, los cuales se comprenden de las siguientes etapas:

- 1. Etapa de coordinación y alianzas estratégicas.**  
(agosto 2020)
- 2. Etapa de convocatoria y entrenamiento el equipo ejecutor.**  
(septiembre – octubre 2020)
- 3. Etapa de selección de empresas.**  
(noviembre 2020)
- 4. Etapas de visitas y diagnósticos personalizados.**  
(diciembre 2020)
- 5. Implementación de módulos a las empresas.**  
(enero-julio 2021)

# MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA:

- **Módulo 1: Innovación y tecnología**
  - Creación de nuevos productos y mejoramiento de productos actuales.
  - Mejoramiento del proceso de producción
  - Acceso a incubadoras de desarrollo
- **Módulo 2: Sistemas de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria**
  - **Buenas Prácticas (BPM, BPA, POES /SSOP)**
    - Prácticas de Limpieza y desinfección
    - Mantenimiento de los edificios
    - Mantenimiento de equipos
    - Prácticas de almacenamientos
  - **Programa de prerrequisitos**
  - **Control de alérgenos y materiales extraños**
  - **Sistema HACCP**
    - Generalidades
    - Recomendaciones de implementación
  - **Certificaciones GFSI**
    - Generalidades

- **Módulo 3: Acceso a mercados**

- Sondeos de mercado
- Benchmarking o estudio comparativo de mercado
- Estrategias de mercadeo
- E-commerce

- **Módulo 4: Gestión de agronegocios**

- Gestión de operaciones
- Gestión financiera y administrativa de la empresa
- Estrategia de ventas
- Comercialización y logística

- **Módulo 5: Acceso a financiamiento**

- Planes de negocio
- Facilitación y acompañamiento

## BENEFICIOS:

Se brindarán capacitaciones, asesoría técnica especializada, acompañamiento y herramientas puntuales a las empresas en las áreas o temáticas contempladas en el plan de módulos del proyecto.

## REQUISITOS: :

- 1.** 1. Ser una MIPYME (Ingreso bruto hasta un máximo de **B./2.5 millones anuales**).
- 2.** Ser una agroindustria (aquella que procesa productos provenientes del sector agropecuario, acuícola, forestal o marino para transformarlos en nuevos productos).
- 3.** Ser una empresa **legalmente constituida en la República de Panamá**.
- 4.** Completar el formulario de inscripción para el proyecto. **(El formulario está disponible en la página web del MICI y oficinas regionales del Ministerio)**.
- 5.** Adjuntar **copia de aviso de operaciones y copia de la cédula de identidad personal** del dueño o dueña de la empresa.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

- **La postulación al proyecto** debe realizarla el/la representante legal o dueño(a) de la empresa, completando el formulario de inscripción y adjuntando copia de aviso de operaciones junto con su cédula de identidad personal.

- **El postulante deberá leer y ajustarse a los requisitos** establecidos en este documento.
- **El plazo permitido para realizar la inscripción** al proyecto es desde el **lunes 21 de septiembre de 2020 hasta el viernes 30 de octubre de 2020.**
- **La inscripción al proyecto** debe realizarse de manera digital a través de la página web del MICI.
- **De no poder realizar la inscripción de manera digital,** podrá acercarse a las sedes regionales del Ministerio de Comercio e Industrias para realizar el proceso respectivo.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS:

- **El proceso de selección** se realizará a través de un comité evaluador interdisciplinario, conformado por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
- **El comité interdisciplinario del proyecto evaluará la documentación** suministrada por las empresas, siendo seleccionadas aquellas que cumplan con los más altos puntajes en los criterios de evaluación mencionados en este documento.
- Este mecanismo de evaluación está **basado en métodos de diagnósticos validados para garantizar la transparencia y credibilidad del proyecto.**

## CRITERIOS A EVALUAR:

- Potencial del producto para el mercado local o internacional.
- Calidad e inocuidad del producto y la empresa.
- Liderazgo de jóvenes y mujeres.
- Nivel de asociatividad o encadenamiento (uso de materia prima local).
- Interés de desarrollar su mercado.
- Permisología para operar.

**Nota:** El ingreso al proyecto de las empresas que cuenten con la mayoría de los criterios será prioritario, más no excluyente para aquellas que contengan un producto con potencial de crecimiento.

## CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA:

- **Apertura de convocatoria:** 21 de septiembre de 2020
- **Cierre de convocatoria:** 30 de octubre de 2020
- **Inicio de evaluación de empresas:** 2 noviembre de 2020
- **Comunicación pública de las empresas seleccionadas:**  
23 noviembre de 2020

Es responsabilidad de la empresa, y no del MICI, asegurarse que el formulario entregado esté completo y haya sido recibido en el plazo previsto.





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**